



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Noviembre de 2010

916/10

Expte. N° 14.312/10

VISTO:

Que entre el 17 al 20 de octubre de corriente año se realizó en Buenos Aires el "Congreso Mundial de Ingeniería - Argentina 2010", al que asistieron alumnos avanzados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que para trasladar a los mismos se hizo necesario la contratación del servicio de transporte a la Empresa La Veloz del Norte S.A., que fue la que presentó la oferta más conveniente; atento que el gasto ocasionado fue atendido con los fondos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias - Res. N°-SPU-1648/10 y como asimismo es procedente aprobar dicho gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

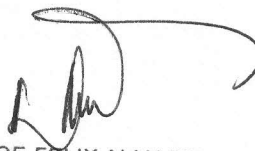
ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 18.000= (Pesos DIECIOCHO MIL), según Factura N° 0004-00000086, de la Empresa "La Veloz del Norte S.A." que obra en el presente expediente, por los servicios de transporte utilizados para trasladar a un grupo de alumnos a la ciudad de Buenos Aires, del 17 al 20 de octubre de 2010, para participar del CONGRESO MUNDIAL DE INGENIERIA - Argentina 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 18.000= (Pesos DIECIOCHO MIL), en el Inciso 3.5.1.: TRANSPORTE de la subunidad: Proyectos/Obras - Sub-Subunidad "Congreso Mundial Ingeniería - Arg. 2010" - F.F. 11.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a Rectorado, a Dirección de Contabilidad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, a sus efectos.

FJCH


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA